

INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

CÁTEDRA II

Prof. Titular Interino: Dr. Mario S. Gerlero

PRESENTACION

a. Presentación general

Cumpliendo con la Resolución 82/15 la materia Introducción a la Sociología procura dar al alumno, que ingresa a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, elementos teóricos que permiten el análisis de la vida social con particular énfasis en la estructura social Argentina en un contexto Latinoamericano y Global; facilita el comienzo de la construcción del futuro rol de abogado a partir de comprender el sentido de las Instituciones Jurídicas en un contexto social complejo. Es así y tratándose de una carrera de Ciencias Jurídicas, resulta importante advertir, desde las primeras materias, que dichas Instituciones Jurídicas no son una variable aislada de la sociedad, ni las normas jurídicas se desenvuelven separadamente de otros tipos de normas (tales como los usos, las costumbres, las normas éticas, morales y religiosas); es prioritario situar social y culturalmente las prácticas de los futuros operadores del derecho.

En este contexto se busca generar en los estudiantes reflexiones sociológicas sobre aspectos sociales que, por cotidianos y aceptados, no suelen ser abordados sistemáticamente en la carrera de grado y que poseen relevancia para la formación de todo aquél que se prepare para una tarea que involucre la comprensión, la asistencia, la defensa, la colaboración, el consenso, el análisis de las Instituciones Jurídicas en contextos socio-culturales diversos. La competencia formativa plantea, en la presente materia y con el enfoque de la Cátedra, la capacidad para examinar y considerar las necesidades sociales cotidianas buscando que cada estudiante se comprometa con el análisis de la realidad social que da sentido a las Instituciones Jurídicas en la construcción del futuro rol de abogado. La totalidad de los temas sirven de base en primer término para las materias correlativas “Derecho Político” y “Teoría del Conflicto” y, en

segundo término se presenta como la asignatura que permitiría examinar con detenimiento la “Sociología Jurídica” (perteneciente al último año de la carrera).

b. Ubicación de la Materia en el Plan de Estudios. Carga horaria.

A partir de la Resolución 82/15 “Introducción a la Sociología” es una Materia que se ubica en el Bloque de Formación General e Introdutoria.

Secunda a “Introducción al “Estudio de las Ciencias Sociales” y es correlativa a “Derecho Político” y “Teoría del Conflicto”

La presente Materia cuenta con una Carga Horaria Total de 96 hs. repartida según objetivos y criterios del Profesor Titular cumpliendo el Artículo 16 de la Resolución 82/15, de la siguiente manera:

Unidades de aprendizaje: 82 horas en total; divididas de la siguiente manera:

a) Conocer y analizar los elementos introductorios de Sociología: Carga horaria **46 hs.**

b) Abordar y aplicar dichos elementos introductorios, de manera especial, a la problemática del análisis de la Estructura Social Argentina; y de manera general, a los temas relevantes Latinoamericanos: Carga horaria **36 hs.**

Formación Práctica: 14 horas en total divididas de la siguiente manera:

a) Relacionar y comparar las Unidades Temáticas con la realidad social problemática y compleja: Carga horaria: **4 hs**

b) Promover una mirada reflexiva y creativa –con diferentes herramientas pedagógicas- en el análisis de situaciones socio-jurídicas problemáticas: Carga horaria: **10 hs.**

c. Conformación del programa

El presente programa consta de tres ítems relevantes: las “Unidades de Aprendizaje”, la “Formación Práctica” y las “Unidades Temáticas” o bolillas para la Mesa de Estudiantes Libres. Las “Unidades de Aprendizaje” son dos: 1) “Elementos introductorios de Sociología” conformada por seis Unidades Temáticas o Bolillas y 2) “Análisis de la Estructura Social Argentina” conformada por cinco Unidades Temáticas. La “Formación Práctica” está explicitada en el presente programa y compromete a todos los integrantes de la Cátedra. Sobre las “Unidades Temáticas” o bolillas de examen libre, estas responden al modelo de

programa mosaico donde se combinan los ítems que integran las “Unidades de Aprendizaje”.

En todos los casos, en cada una de las comisiones que conforman la Cátedra y las clases del Profesor Titular se utiliza el “Programa de Enseñanza” donde las actividades se estructuraron de manera teórico-práctica cumpliendo las disposiciones formales de la Facultad, con el objeto de aplicar los objetivos específicos detallados en cada una de las Unidades Temáticas o Bolillas.

d. En cuanto a **objetivos, habilidades y bibliografía** aquí se los introduce; de todos modos cada unidad temática tiene especificado sus objetivos y bibliografía.

Los objetivos generales de los docentes están referidos a promover en los estudiantes las siguientes **habilidades**: conocer marcos teóricos alternativos, saber reunir e incorporar información, poder describir los hechos partiendo del marco teórico previo seleccionado, saber catalogar y clasificar la información obtenida, transmitirla y explicarla con claridad y ordenamiento en la exposición oral y/o escrita los resultados de sus análisis y reflexiones.

Respecto de la **bibliografía**, y sin perjuicio de las precisiones que se realizan en este programa -en cada una de las unidades y en la bibliografía general- los alumnos deberán consultar su existencia y disponibilidad en las bibliotecas como, además, acceder a las distintas posibilidades de las mismas ya sea en soporte papel, magnético o digital. Los profesores darán en sus clases mayores precisiones sobre la bibliografía optando por la que considera más adecuada para los distintos temas del programa.

*Los estudiantes podrán encontrar la bibliografía básica, como algunos textos complementarios de relevancia, en **soporte digital**.*

I- PROGRAMA DE ENSEÑANZA

El presente programa está dividido en las Unidades de Aprendizaje y sus respectivas Unidades Temáticas cumpliendo con la Resolución 82/15; contando –por lo expuesto- con sus pertinentes objetivos específicos y bibliografía delimitada al tema expresamente tratado.

PRIMERA PARTE: ELEMENTOS DE SOCIOLOGIA

1. OBJETO Y MODELOS DE ESTUDIO. Aparición de las ciencias sociales y de la sociología. La sociología. Concepto, objeto. Teoría e Investigación. Distintos modelos para la explicación social: El modelo funcional. Necesidades y problemas funcionales. El mantenimiento de pautas, la adaptación, el logro de fines, integración y control social: características de cada uno. Subsistemas funcionales y estructurales. El modelo conflictivo: Los modos de producción y su papel en el modelo. Integración y diferenciación social. La función social de conflicto.

Objetivos específicos:

- Conocer el origen de la Sociología, sus características y particularidades.
- Realizar una distinción entre la Sociología teórico y la Sociología empírica (investigación)
- Diferenciar la Sociología Funcional de la Sociología del Conflicto.
- Detectar las particularidades de esos dos tipos de Sociología y la relevancia actual de cada una de ellas.

Bibliografía:

Agulla, Juan Carlos (1984); Dependencia y conciencia desgraciada; De Belgrano; Buenos Aires.

Bauman, Zygmunt (1994); Pensando sociológicamente; Nueva Visión; Buenos Aires.

(1999); La globalización: consecuencias humanas; Fondo de Cultura Económica; Brasil.

Fucito, Felipe (1995); Sociología General; Universidad; Buenos Aires.

Giddens, Anthony (1995); Sociología; Alianza; Madrid.

Gerlero, Mario (2016); Lecciones de Sociología Jurídica; Ediciones Jurídicas; Buenos Aires.

Lista, Carlos (2000); Los paradigmas del análisis sociológico; Facultad de Der. y Cs. Ss. UNC.

2. SOCIEDAD. Caracterización de sociedades tradicionales y modernas: Modelo histórico y Modelo Funcional. Desarrollo y subdesarrollo. Los conceptos centrales: modernización, secularización, asincronía del cambio. Resistencia al cambio. Sociedad de masas y cultura de masas. La Globalización. La sociedad de la comunicación y la información: aportes y críticas. Medios de comunicación y control social. Funciones de los medios masivos. La publicidad y los estereotipos. La sociedad posindustrial. Los nuevos tipos sociales: a) líquida, b) del espectáculo, c) del riesgo, d) de la incertidumbre, e) narcisista y f) distópica.

Objetivos específicos:

- Conocer las características centrales del concepto de “sociedad moderna”.
- Analizar qué se entiende por cambio social, las posibilidades y las resistencias para que el mismo se produzca.
- Realizar una comparación entre sociedad moderna y sociedad de masas rescatando los motivos de hacer esa distinción.
- Estudiar el impacto de la globalización en la comunicación y en las formas de control social.
- Detectar las particularidades los restantes tipos de sociedad mencionadas en el programa buscando un ejemplo en la actualidad de cada uno de ellos.

Bibliografía:

- Bauman, Zygmunt (2002); La cultura como praxis; Paidós; Barcelona
(1999) La globalización: consecuencias humanas; Fondo de Cultura Económica; Brasil.
- Castells, Manuel (1999); La era de la Información. Economía, sociedad y cultura; Siglo XXI; México.
- Fucito, Felipe (1995); Sociología General; Universidad; Buenos Aires.
- Gerlero, Mario (y otros) (2014); Perturbaciones Normativas; Visión Jurídica; Buenos Aires.
- Giddens, Anthony (1995); Sociología; Alianza; Madrid.
(1995); La constitución de la sociedad; Amorrortu; Buenos Aires.
- Milad Doueihy (2010); La gran conversión digital; Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires.
- Lista, Carlos (2000); Los paradigmas del análisis sociológico; Facultad de Der. y Cs. Ss. UNC.

3. CULTURA. Cultura y culturas: Definición y problemáticas actuales. Criterios de análisis: etnocéntrico, evolucionista, funcional. Relatividad cultural. Subcultura, contracultura y pluralismo cultural. La diversidad cultural. Cultura Popular y Cultura Oficial. Cultura, culturas y nuevas tecnologías. La publicidad. Prácticas sociales e instituciones. Normas sociales y sanciones: concepto, tipos, criterio clasificatorio. Conflicto entre norma jurídica y costumbre: desde la ley como agente del cambio cultural hasta la evasión institucionalizada. Prácticas e instituciones en el control: conformismo y desviación. Prejuicio, marginación y discriminación. Casos: a) géneros y sexualidades; b) igualdad e identidad de género; c) grupo étnico y racial; d) políticos y laborales; y e) migraciones.

Objetivos específicos:

- Conocer las características centrales del concepto de “cultura”.
- Diferencia las particularidades y razones de distinguir entre “cultura” y “culturas”
- Determinar la tensión y las diferencias existentes entre: sub-cultura, contra-cultura y pluralismo cultural.
- Rescate la importancia y los motivos de resistencia para aplicar el concepto de “cultura popular”
- Analice los tipos e importancias de las normas sociales en la estructura cultural.
- Detecten los motivos y las características de la tensión existente entre costumbre y ley.
- Realizar una comparación entre conformismo y desviación según: la ley y la costumbre.
- Estudiar los distintos motivos de prejuicio, marginación y discriminación.
- Detectar las particularidades los restantes tipos de sociedad mencionadas en el programa buscando un ejemplo en la actualidad de cada uno de ellos.

Bibliografía:

Bacher Silvia (2016); Navegar entre culturas. Educación, comunicación y ciudadanía Digital; Paidós. Buenos Aires.

Bauman, Zygmunt (2002); La cultura como praxis; Paidós; Barcelona

- (1999); La globalización: consecuencias humanas; Fondo de Cultura Económica; Brasil.
- Fucito, Felipe (1995); Sociología General; Universidad; Buenos Aires.
- García Canclini, Néstor (2004); Diferencia, desigualdad y desconectados; Gedisa; Buenos Aires.
- Gerlero, Mario (comp) (2013); Estudios sobre sexualidades y géneros; Visión Jurídica Ediciones; Buenos Aires.
- Giddens, Anthony (1995); Sociología; Alianza; Madrid.
- Grimson, Alejandro (2011); Los límites de la cultura: crítica de las teorías de la identidad; Siglo XXI; Buenos Aires.
- Levy, Pierre (2007); Cibercultura. Informe al Consejo de Europa; Anthropos Editorial; México.
- Lista, Carlos (2000); Los paradigmas del análisis sociológico; Facultad de Der. y Cs. Ss. UNC.
- Milad Doueihi (2010); La gran conversión digital; Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires.

4. SOCIALIZACIÓN Y EDUCACIÓN. Individuo y sociedad en la construcción de la identidad. El proceso de estructuración. El conflicto: herencia y ambiente. Actores y acciones sociales. Posiciones y expectativas sociales. Status y Rol. Prestigio y Estima. El proceso de socialización y las diferencias con el Proceso de Educación. Agentes de socialización. Grupos sociales en la estructuración: actores y relaciones sociales. Tipos de grupos: a) primarios y secundarios, b) de pertenencia y de referencia, c) endogrupos y exogrupos, d) abiertos y cerrados y e) formales e informales. Características de las redes de comunicación en la socialización y educación. La importancia de las “redes de intercambio”. Representaciones colectivas e imaginarios sociales

Objetivos específicos:

- Conocer la importancia de la socialización y la educación de las personas en los estudios de Sociología.
- Analizar las características centrales del concepto de “identidad” de la persona social.

- Diferencia las particularidades y razones de distinguir en la “identidad de la persona social”: acción social, status, rol, prestigio, estima.
- Determinar la tensión y las diferencias existentes, a partir de socialización y educación, en la “persona social”
- Rescate la importancia de los grupos en la conformación de la identidad de la persona social.
- Analice los tipos e importancias de los grupos sociales.
- Detecten los motivos y las características de las redes de comunicación en la socialización y en la educación de las personas.

Bibliografía:

Bacher Silvia (2016); Navegar entre culturas. Educación, comunicación y ciudadanía Digital; Paidós. Buenos Aires.

Bauman, Zygmunt (2002); La cultura como praxis; Paidós; Barcelona (1994); Pensando sociológicamente; Nueva Visión; Buenos Aires.

(1999); La globalización: consecuencias humanas; Fondo de Cultura Económica; Brasil.

Berger Peter y T. Luckmann (1986); La construcción social de la realidad; Amorrortu; Madrid

Fucito, Felipe (1995); Sociología General; Universidad; Buenos Aires.

García Canclini, Néstor (2004); Diferencia, desigualdad y desconectados; Gedisa; Buenos Aires.

Gerlero, Mario (comp.) (2007); Los silencios del Derecho; Grinberg Libros Jurídicos; Buenos Aires.

Giddens, Anthony (1995); Sociología; Alianza; Madrid.

(1995); La constitución de la sociedad; Amorrortu; Buenos Aires.

Milad Doueih (2010); La gran conversión digital; Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires.

5. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL. Concepto general. Teoría de clases marxista y teoría de la estratificación social weberiana: análisis y comparación. Análisis funcionalista de Estratificación Social: Castas, Estamentos, Clases y Niveles de Status Ocupacional. Indicadores de estratificación: valoraciones verbales, tipos de asociación, actividades y posesiones simbólicas. Valor de la educación y la

ocupación como indicadores. El consumo ostentoso. Pobreza y exclusión social. La fragmentación y la distancia social. Impacto en las instituciones jurídicas.

Objetivos específicos:

- Conocer la importancia de la estratificación social en los estudios de Sociología.
- Analizar las características centrales de los siguientes conceptos: Estratificación, Estrato y Status.
- Diferencia las particularidades y razones de distinguir entre los principales modelos teóricos que estudian la Estratificación Social: Marxista, Weberiana y Funcionalista.
- Determinar los tipos de Estratificación que conforman el modelo Funcionalista y las categorías que se utilizan para analizar el mencionado modelo de Estratificación Social.
- Rescate la importancia del estudio de la pobreza y la exclusión social y su impacto en la sociedad en las Instituciones Jurídicas.

Bibliografía:

Agulla, Juan Carlos (1999): El hombre y su sociedad; Docencia; Buenos Aires.
(1998) Estudio sobre la sociedad argentina; Belgrano; Buenos Aires.
Bauman, Zygmunt (1994); Pensando sociológicamente; Nueva Visión; Buenos Aires.
(1999); La globalización: consecuencias humanas; Fondo de Cultura Económica; Brasil.
Fucito, Felipe (1995); Sociología General; Universidad; Buenos Aires.
Giddens, Anthony (1995); Sociología; Alianza; Madrid.
Korn, Francis (2016); El análisis de las clases sociales; EUDEBA; Buenos Aires.

6. PODER Y AUTORIDAD. Poder, dominación y autoridad. Legitimidad del poder. Racionalidad, legalidad y poder: la dominación burocrática. Tradición y carisma. Elites. Conceptos y clasificación. Circulación de las élites. Las élites y los que mandan. Hegemonía política y social. Formas de control hegemónico. Cambio y revolución. Los Movimientos Sociales: Características y contextos históricos y sociales. Los Nuevos Movimientos Sociales: antecedentes, características y objetivos. Estudio de casos. Identidad colectiva y las protestas sociales. Los

nuevos sujetos sociales: sus nuevas demandas y las relaciones con las instituciones jurídicas.

Objetivos específicos:

- Conocer la importancia del “poder”, “elite” y “movimientos sociales” en los estudios de Sociología.
- Analizar las características centrales del concepto de “poder” y diferenciarlo de “autoridad”.
- Estudiar las formas de legitimar la autoridad.
- Rescatar las características de “elite” y la relación con el concepto de “hegemonía”
- Conocer las particularidades de los “movimientos sociales” y “los nuevos movimientos sociales”
- Evaluar el impacto de los conceptos anteriores en la “legitimidad de la autoridad”, en las “élites” y en las situaciones “hegemónicas”.

Bibliografía:

Fernandez, Marta y S. Barbosa (1993): Tendencias sociales y políticas contemporáneas; Docencia, Buenos Aires.

Fucito, Felipe (1995); Sociología General; Universidad; Buenos Aires.

Giddens, Anthony (1995); Sociología; Alianza; Madrid.

Gerlero, Mario (2014); Los Movimientos Sociales; Visión Jurídica; Buenos Aires.

SEGUNDA PARTE: ANALISIS DE LA ESTRUCTURA SOCIAL ARGENTINA

7. ESTRUCTURA SOCIAL Y POBLACIÓN. La dinámica demográfica: antecedentes. La desigualdad social. Los modos de vida en familia. Sistema urbano y la metropolización. Ciudades y el sistema urbano. Crecimiento, la división del espacio y vulnerabilidad. El hábitat. Los cambios en la estructura social agraria. El capitalismo en el agro. La propiedad de la tierra. Los “megaempresarios” y los asalariados.

Objetivos específicos:

- Conocer las diferencias entre estructuras urbanas (la metropolización) y el ámbito rural/agrario.
- Analizar los conceptos de: hábitat, desigualdad social y vulnerabilidad.
- Estudiar los cambios de la estructura social: a) sistema urbano y b) capitalismo agrario.
- Rescatar las tensiones entre “mega-empresarios” y “asalariados”

Bibliografía:

Gerlero, Mario (comp) (2008); Los silencios del Derecho; Grinberg Libros Jurídicos; Buenos Aires.

Kessler, Gabriel (comp.) (2016); La Sociedad Argentina Hoy; Siglo Veintiuno; Buenos Aires

Rapoport, Mario (2013); Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003); Emece; Buenos Aires.

Svampa, Maristella (comp.) (2009); Desde Abajo: la transformación de las identidades sociales; Biblos; Buenos Aires.

Torrado, Susana (1992); Estructura social de la Argentina: 1945-1983. Ediciones de la flor. Buenos Aires.

8. CLASES SOCIALES. La Estructura de clases argentina y los sectores populares: antecedentes y situación actual. Pobreza y desigualdad social. Las posibilidades de movilidad social. Estructura de los sectores populares: empleo, ingreso, educación y salud. Los sectores populares y la política. El caso de la clase media y la clase alta en la experiencia de mercados. El estilo de vida. Las clases altas y la experiencia del mercado. Concentración y extranjerización de la propiedad. Crecimiento y segmentación del consumo en la Argentina reciente.

Objetivos específicos:

- Conocer las diferencias de la estructura de clases en la República Argentina.
- Diferenciar: clases populares, clase media y clase alta en nuestro país.
- Estudiar las posibilidades de movilidad social.
- Rescatar las particularidades y diferencias existentes entre “crecimiento del consumo” y “segmentación del consumo”
- Analizar estilos de vida de los tres tipos de clases arriba mencionados.

- Conocer las particularidades de la pobreza y la desigualdad en las formas de exclusión.

Bibliografía:

Cieza, Daniel (2011); Violencia y trabajo en la Argentina. Una perspectiva de derechos humanos; Edición del autor; Buenos Aires.

Kessler, Gabriel (comp.) (2016); La Sociedad Argentina Hoy; Siglo Veintiuno; Buenos Aires.

Rapoport, Mario (2013); Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003); Emece; Buenos Aires.

Sautu, Ruth (2011); El análisis de las clases sociales: teorías y metodologías; Luxemburo; Buenos Aires.

Svampa, Maristella (comp.) (2009); Desde Abajo: la transformación de las identidades sociales; Biblos; Buenos Aires.

Torrado, Susana (1992); Estructura social de la Argentina: 1945-1983; Ediciones de la flor. Buenos Aires.

9. DIVERSIDAD SOCIAL. La discriminación y la diversidad social en la estructura argentina. La invisibilidad como injusticia. Formas y categorías de discriminación en la Argentina. Inmigrantes y “racialización”. Escuela y discriminación. La exclusión territorial. Sexualidad y cambio cultural. Géneros, sexualidades y afectividad. Igualdad de género e Identidad de género: problemáticas. Modalidades de vinculación, parejas y anticonceptivos. La problemática del aborto. Las tensiones sociales sobre los derechos reproductivos y los sexuales.

Objetivos específicos:

- Conocer las características, particularidades y tipos en el concepto de “diversidad social en Argentina y
- Latinoamérica”
- Analizar los distintos tipos de discriminación.
- Rescatar la importancia del prejuicio hacia el inmigrante y las particularidades de los prejuicios y las situaciones discriminatorias referidas a los inmigrantes.
- Conocer la diferencia y el impacto en los estudios sociológicos entre: biología y cultura.

- Estudiar las diferencias entre; “sexualidades”, “igualdad de género” e “identidad de género”.
- Rescatar los siguientes fenómenos: modalidades de vinculación y la problemática del aborto.

Bibliografía:

Cieza, Danie (2010); Argentina ante el Bicentenario: La sociedad, el estado y los actores en un país conflictivo; Editado por De la Campana; La Plata.

Kessler, Gabriel (comp.) (2016); La Sociedad Argentina Hoy; Siglo Veintiuno; Buenos Aires.

Magulis, Mario (comp.) (2003) Juventud, cultura y sexualidad; Biblos; Buenos Aires.

(1999) La segregación negada; cultura y discriminación social; Biblos; Buenos Aires.

Pautassi, Laura (comp.) (2010); Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social; Biblos; Buenos Aires.

Pecheny, Mario (comp.) (2008); Todo sexo es política; Libros del Zorzal; Buenos Aires.

Rapoport, Mario (2013); Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003); Emece; Buenos Aires.

Svampa, Maristella (comp.) (2009); Desde Abajo: la transformación de las identidades sociales; Biblos; Buenos Aires.

10. MOVILIZACION SOCIAL. La estructura social y la movilización social. Los conflictos actuales y la estructura social. Distintos reclamos y formas de movilización. Pobreza y protesta. Peligrosidad, discriminación y prejuicio en la sociedad. Casos: el empobrecimiento y la militancia. Política Criminal y Estado. Seguridad y estabilidad social: Políticas frente a la movilización. Las políticas alternativas: a) defensores de los derechos humanos y b) ecologistas. El enemigo externo. La situación en Latinoamérica.

Objetivos específicos:

- Conocer las características, particularidades y tipos de “movilización social en Argentina y Latinoamérica”

- Analizar el origen y las particularidades de los distintos tipos de movilización.
- Conocer la diferencia y el impacto en los estudios sociológicos del prejuicio y la discriminación referida a la pobreza.
- Rescatar la relación existente entre: a) pobreza y b) peligrosidad.
- Estudiar las diferentes formas de movilización-militancia y la reacción del Estado.
- Analizar la función socio-política del “enemigo externo”

Bibliografía:

Cieza, Daniel (2011); Violencia y trabajo en la Argentina. Una perspectiva de derechos humanos; Edición del autor; Buenos Aires.

Kessler, Gabriel (comp.) (2016); La Sociedad Argentina Hoy; Siglo Veintiuno; Buenos Aires.

Gerlero, Mario (comp.) (2008) Los silencios del Derecho; Libros Jurídicos; Buenos Aires.

Pautassi, Laura (comp.) (2010); Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social; Biblos; Buenos Aires.

Rapoport, Mario (2013); Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003); Emece; Buenos Aires.

Svampa, Maristella (comp.) (2009); Desde Abajo: la transformación de las identidades sociales; Biblos; Buenos Aires.

Svampa, Maristella (2005); La sociedad excluyente; Buenos Aires; Taurus.

11. ESTADO Y GESTION DE POLITICAS. Las capacidades estatales. Estado y gestión: diversos modelos. El poder y los votos. La diversidad Ideológica. De la protesta social a la gestión de políticas. Participación ciudadana, productividad-desarrollo y mecanismos participativos de gestión. La sociedad civil, la protesta social y el Estado. Formación y capacitación política. Impactos de las políticas públicas en la estructura social. Modelos de gestión y liderazgo. Enfoques alternativos de las capacidades del Estado. Los cambios de ciclo y la estabilidad democrática.

Objetivos específicos:

- Conocer las características, particularidades y tipos de “Gestión Política y la concepción de Estado” en la
- República Argentina en el contexto de Latinoamérica.
- Distinguir las particularidades de la “Capacidad del Estado”
- Analizar la participación ciudadana en la Republica Argentina; el origen de las mismas y sus particularidades.
- Estudiar las variantes de “la sociedad civil” y su relación con la estructura del Estado.
- Conocer la importancia de “las políticas públicas” en los estudios sociológicos.
- Relacionar “gestión” y “liderazgo” en la República Argentina.

Bibliografía:

Cieza, Daniel (2011); Violencia y trabajo en la Argentina. Una perspectiva de derechos humanos; Edición del autor; Buenos Aires.

Kessler, Gabriel (comp.) (2016); La Sociedad Argentina Hoy; Siglo Veintiuno; Buenos Aires.

Gerlero, Mario (comp.) (2008) Los silencios del Derecho; Libros Jurídicos; Buenos Aires.

Pautassi, Laura (comp.) (2010); Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social; Biblos; Buenos Aires.

Rapoport, Mario (2013); Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003); Emece; Buenos Aires.

Svampa, Maristella (2005); La sociedad excluyente; Buenos Aires; Taurus.

II- FORMACION PRÁCTICA

a. Espacios de la Formación Práctica

Con respecto a la Formación Práctica, la Cátedra II de Introducción a la Sociología opta por la modalidad interna a la asignatura siguiendo la Resolución 82/15

La Formación Práctica al interior de la asignatura tiene las siguientes características. a) se referirá a una temática consensuada y común entre los docentes, b) es transversal a las dos partes que conforman el Programa de

Estudios (Elementos de Sociología y Análisis de la Estructura Social Argentina) c) se construya a partir de una temática considerada problemática de la vida cotidiana, y d) es un tema que se elige en cada cuatrimestre.

b. Competencias

La competencia formativa de dicha actividad -que se inscribe en las consideraciones generales del Programa de la Cátedra- aborda la capacidad para reconocer las necesidades sociales existentes buscando que cada estudiante se comprometa con la realidad social que da sentido a las Instituciones Jurídicas y a su futuro rol de abogado. Se promueve la consolidación de un saber originado en la Asignatura “Introducción al estudio de las Ciencias Sociales” y de manera especial promueve las herramientas de trabajo de campo como, además, las técnicas necesarias para la realización de diagnósticos de situaciones sociales que se plantean como problemáticas.

Para lograr lo expuesto es necesaria, entonces, que el estudiante se apropie de las técnicas de comunicación tanto escrita como oral a partir de introducirse en situaciones problemáticas con el fin de realizar informes de las mismas.

Estos hechos pedagógicos llevan al estudiante a conocer, comprender, interpretar y comunicar situaciones que son las bases de la efectividad, racionalidad y vigencia de las instituciones jurídicas; esto es la capacidad de conocer y la capacidad para comunicar situaciones y problemas sociales.

c. Objetivos

- Relacionar y comparar las Unidades Temáticas con la realidad social problemática y compleja.
- Fomentar y emprender el aprendizaje basado en el análisis de situaciones socio-jurídicas problemáticas.
- Abordar la teoría y los estudios empíricos sobre Argentina en un contexto de circunstancias cotidianas y particulares.
- Promover una mirada reflexiva y creativa del estudiante hacia la realidad social compleja y para poder, luego, posicionarse en la formación jurídica.
- Promover el estudio y análisis interdisciplinario y la interacción de saberes tanto académicos como los de su socialización y educación previa.

- Practicar el examen de situaciones, la reflexión, la ponderación de causas-desarrollos-consecuencias y la redacción de informes siempre a partir de la elaboración de un mapa de situación de un fenómeno social complejo.

d. Modalidad

La dinámica de la Formación Práctica, según la Resolución 82/15, en Introducción a la Sociología de la Cátedra II responde a la lógica del bloque de Formación General e Introductoria del Plan de Estudios vigente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

I. Actividad del estudiante:

Esta actividad está referida a buscar el compromiso del estudiante de primer año con el conocimiento, en el mundo social a partir de abordar el contenido teórico de la materia. Se propone incluir la experiencia del estudiante (con sus saberes previos y los adquiridos de manera teórica y empírica) como instancia de aprendizaje de la Formación Práctica al interior de la asignatura, abordar las problemáticas presentadas con sus nuevos saberes, utilizar la técnica de la observación y la entrevista para la elaboración de informe o ensayo sobre situaciones sociales problemáticas que darán un contexto de aplicación de las Instituciones Jurídicas; temas estos que se encontrarán consensuadas cada cuatrimestre por los docentes de la Cátedra.

II. Forma de articulación de los docentes:

La Formación Práctica se articulará de la siguiente manera: a) la preparación por parte del equipo docente de las guías de trabajo para los estudiantes con el objeto de realizar las observaciones y entrevistar, b) la realización de pautas para presentar los informes sobre las observaciones y entrevistas, y c) la devolución final de los docentes sobre el análisis y reflexión conclusión elaborado por el estudiantes.

En cada una de estas instancias los docentes tendrán como prioridad -al cumplir con la reglamentación vigente- la gradualidad y la complejidad en la construcción de los distintos roles del status de abogado tomando como referente que el estudiante se encuentra cursando sus primeros años de formación universitaria.

Es por este motivo que la Cátedra adopta la preparación del estudiante, acompañada y asistida (tutoreada) por los docentes de la Cátedra.

En cada cuatrimestre se establecerán las modalidades de las actividades de extensión e investigación con el objeto de integrar el aprendizaje a las prácticas de la investigación en el contexto socio-jurídico.

Si bien esto quedó explicitado en el desarrollo de la propuesta de La Formación Práctica, es de importancia destacar que la Cátedra promoverá el inicio y la promoción de la Investigación Científica en el campo de las Instituciones Jurídicas en un contexto de responsabilidad social; cumpliendo así con el Art. 16 de la Resolución HCD 82/15.

III. Cantidad de clases asignadas a la Formación Práctica: de las 96 horas correspondientes a la materia, 14 horas estarán destinadas a la Formación Práctica, experiencia tutelada por todo el cuerpo docente que conforma la Cátedra II; esto serán 7 (siete) clases cuatrimestrales asignadas de manera exclusiva a la Formación Práctica.

De la cantidad de clases cuatrimestrales se dividirán de la siguiente manera:

A) **3 (tres) clases tuteladas por el Titular** repartida de la siguiente manera: una clase para presentar la consigna de trabajo consensuada por el grupo de docentes de la Cátedra con las relaciones del tema con las unidades del Programa de la Cátedra, una segunda clase para acompañar y aconsejar a los estudiantes –asumiendo un rol tutorial- y una tercera clase de cierre, a modo de presentación y evaluación de las actividades realizadas con los profesores adjuntos.

B) **4 (cuatro) clases en las comisiones tuteladas y a cargo de los Adjuntos o con funciones de adjuntos** divididas de la siguiente manera 2 clases (cuatro horas) para prepara a los estudiantes para realizar las actividades (formación de grupos de trabajo y elaboración de las guías para la observación y las entrevista) una clases para supervisar la redacción del informe que da lugar al ensayo como reflexión del trabajo y una última clase de presentación de los trabajos y evaluación de los mismos.

Si bien se tendrá en cuenta las distintas responsabilidades de los docentes según el cargo, es de remarcar que todos los integrantes de la Cátedra –cualquiera sea su la dedicación- serán asistentes que facilitaran y acompañarán a los estudiantes en la Formación Práctica.

IV. Evaluación:

La evaluación del trabajo final -de la Formación Práctica- tendrá dos instancias:

A partir de la elaboración de un Protocolo o Programa de la Experiencia (estándares o criterios mínimos requeridos para la elaboración y evaluación) para que sirva de guía tanto para el estudiante como para los docentes; se establecerán los objetivos, prácticas, estrategias y criterios de evaluación.

La valoración de la Formación Práctica tendrá dos evaluaciones respecto al desempeño del estudiante y en el cumplimiento de los objetivos; 1) del seguimiento que haga el Profesor Titular obtendrá -a partir de la escala de dos grados- un “aprobado” o “desaprobado” y 2) del seguimiento en las distintas comisiones una nota –como escala de puntuación de valor numérico- que se sumará a las restantes para determinar la nota final del estudiante.

El estudiante deberá cumplir con las el 80 % de la asistencia a las clases de la Formación Práctica, efectuar las tareas y actividades programadas y haber alcanzado la aprobación final del Práctico. Deberá obtener un 6 (seis) como mínimo para esta actividad en la clase de los profesores adjuntos o con funciones de adjunto y un aprobado en la clase del Profesor Titular.

e. Taller Permanente de Formación Práctica

En el caso de no ser aprobada la Formación Práctica, el estudiante queda habilitado a realizar una nueva presentación en el “Taller Permanente de Práctica de la Cátedra II de Introducción a la Sociología” a Cargo del Profesor Titular, un Profesor Adjunto, un auxiliar y un adscripto.

III- EVALUACIONES EN GENERAL

Remarcando la modalidad de las evaluaciones arriba mencionadas:

Siguiendo las disposiciones formales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y, de manera especial la Resolución 82/15, se tomarán dos parciales teóricos-conceptuales sobre los temas que se desarrollan en cada una de las clases de la Cátedra; esto es dos exámenes escritos: uno parcial en cada una de las Comisiones de profesores adjuntos con funciones de adjuntos y el otro parcial en la clase del Profesor

Titular. A esos dos parciales se le agregarán dos evaluaciones de la “Formación Práctica: una evaluación en cada comisión y la otra evaluación en la clase del Profesor Titular. Por lo tanto los estudiantes que cursen “Introducción a la Sociología” Cátedra II tendrán cuatro exámenes, dos teóricos y dos prácticos; dos con los profesores adjuntos o con funciones de adjunto y dos con el Profesor Titular. **La materia se promociona con 6 (seis)** en cada una de las cuatro instancias. Se evaluará a los estudiantes en el conocimiento y la comprensión de los conceptos, modelos y teorías sociológicas en el contexto de una sociedad compleja con una cultura dinámica; se trabajarán de manera específica, su capacidad para entender, relacionar, articular dichos conceptos con la realidad social y, en términos generales, con las Instituciones Jurídicas.

IV- PROGRAMA DE EXAMEN

El programa de examen se encuentra conformado por once unidades temáticas o bolillas y son las siguientes:

Bolilla 1

- a. Aparición de las ciencias sociales y de la sociología. La sociología. Concepto, objeto. Teoría e Investigación.
- b. Indicadores de estratificación: valoraciones verbales, tipos de asociación, actividades y posesiones simbólicas. Valor de la educación y la ocupación como indicadores. El consumo ostentoso
- c. Formas y categorías de discriminación en la Argentina. Inmigrantes y “racialización”. Escuela y discriminación. La exclusión territorial.
- d. De la protesta social a la gestión de políticas. Participación ciudadana, productividad-desarrollo y mecanismos participativos de gestión.

Bolilla 2

- a. Caracterización de sociedades tradicionales y modernas: Modelo Histórico y Modelo Funcional. Desarrollo y subdesarrollo. Los conceptos centrales: modernización, secularización, asincronía del cambio. Resistencia al cambio

- b. Características de las redes de comunicación en la socialización y educación. La importancia de las “redes de intercambio”. Representaciones colectivas e imaginarios sociales.
- c. El caso de la clase media y la clase alta en la experiencia de mercados. El estilo de vida.
- d. Modalidades de vinculación, parejas y anticonceptivos. La problemática del aborto. Las tensiones sociales sobre los derechos reproductivos y los sexuales.

Bolilla 3

- a. Cultura y culturas: Definición y problemáticas actuales. Criterios de análisis: etnocéntrico, evolucionista, funcional. Relatividad cultural. La cultura popular y cultura oficial.
- b. Poder, dominación y autoridad. Legitimidad del poder. Racionalidad, legalidad y poder: la dominación burocrática. Tradición y carisma.
- c. La Estructura de clases argentina y los sectores populares: antecedentes y situación actual. Pobreza y desigualdad social. Las posibilidades de movilidad social
- d. Enfoques alternativos de las capacidades del Estado. Los cambios de ciclo y la estabilidad democrática.

Bolilla 4

- a. Individuo y sociedad en la construcción de la identidad. El proceso de estructuración. El conflicto: herencia y ambiente
- b. Prácticas e instituciones en el control: conformismo y desviación. Prejuicio, marginación y discriminación. Casos: a) géneros y sexualidades; b) igualdad e identidad de género; c) grupo étnico y racial; d) políticos y laborales; y e) migraciones.
- c. Estructura de los sectores populares: empleo, ingreso, educación y salud. Los sectores populares y la política.
- d. Impactos de las políticas públicas en la estructura social.

Bolilla 5

- a. El modelo funcional. Necesidades y problemas funcionales. El mantenimiento de pautas, la adaptación, el logro de fines, integración y control social: características de cada uno. Subsistemas funcionales y estructurales.
- b. Cambio y revolución. Los Movimientos Sociales: Características y contextos históricos y sociales.
- c. Ciudades y el sistema urbano. Crecimiento, la división del espacio y vulnerabilidad. El hábitat.
- d. La estructura social y la movilización social. Los conflictos actuales y la estructura social. Distintos reclamos y formas de movilización.

Bolilla 6

- a. Sociedad de masas y cultura de masas. La Globalización. La sociedad de la comunicación y la información: aportes y críticas. Medios de comunicación y control social. Funciones de los medios masivos. La publicidad y los estereotipos.
- b. Identidad colectiva y las protestas sociales. Los nuevos sujetos sociales: sus nuevas demandas y las relaciones con las instituciones jurídicas
- c. Las clases altas y la experiencia del mercado. Concentración y extranjerización de la propiedad. Crecimiento y segmentación del consumo en la Argentina reciente
- d. Pobreza y protesta. Peligrosidad, discriminación y prejuicio en la sociedad.

Bolilla 7

- a. Actores y acciones sociales. Posiciones y expectativas sociales. Status y Rol. Prestigio y Estima. El proceso de socialización y las diferencias con el Proceso de Educación. Agentes de socialización.
- b. Elites. Conceptos y clasificación. Circulación de las élites. Las élites y los que mandan. Hegemonía política y social. Formas de control hegemónico
- c. Sexualidad y cambio cultural. Los modelos de matrimonio. Géneros, sexualidades y afectividad
- d. Política Criminal y Estado. Seguridad y estabilidad social: políticas frente a la movilización.

Bolilla 8

- a. Análisis funcionalista de Estratificación Social: Castas, Estamentos, Clases y Niveles de Status Ocupacional.
- b. Grupos sociales en la estructuración: actores y relaciones sociales. Tipos de grupos: a) primarios y secundarios, b) de pertenencia y de referencia, c) endogrupos y exogrupos, d) abiertos y cerrados y e) formales e informales
- c. La discriminación y la diversidad social en la estructura social argentina. La invisibilidad como injusticia. Formas y categorías de discriminación en la Argentina.
- d. Las capacidades estatales. Estado y gestión: diversos modelos. El poder y los votos. La diversidad Ideológica.

Bolilla 9

- a. El modelo conflictivo en el análisis sociológico: Los modos de producción y su papel en el modelo. Integración y diferenciación social. La función social de conflicto.
- b. Los Nuevos Movimientos Sociales: antecedentes, características y objetivos. Estudio de casos.
- c. Igualdad de género e Identidad de género: problemáticas.
- d. Las políticas alternativas: a) defensores de los derechos humanos y b) ecologistas. El enemigo externo. La situación en Latinoamérica.

Bolilla 10

- a. Sociedad: Pobreza y exclusión social. La fragmentación y la distancia social. Impacto en las instituciones jurídicas.
- b. Prácticas sociales e instituciones. Normas sociales y sanciones: concepto, tipos, criterio clasificatorio. Conflicto entre norma jurídica y costumbre: desde la ley como agente del cambio cultural hasta la evasión institucionalizada.
- c. Los cambios en la estructura social agraria. El capitalismo en el agro. La propiedad de la tierra. Los “megaempresarios” y los asalariados.
- d. Modelos de gestión y liderazgo.

Bolilla 11

- a. La sociedad posindustrial. Los nuevos tipos sociales: a) líquida, b) del espectáculo, c) del riesgo, d) de la incertidumbre, e) narcisista y f) distópica.

- b. Subcultura, contracultura y pluralismo cultural. La diversidad cultural. Cultura, culturas y nuevas tecnologías.
- c. La dinámica demográfica: antecedentes. La desigualdad social. Los modos de vida en familia.
- d. La sociedad civil, la protesta social y el Estado. Formación y capacitación política.

IV- Bibliografía General

- Agulla, Juan Carlos (1999): El hombre y su sociedad; Docencia; Buenos Aires.
(1998) Estudio sobre la sociedad argentina; Belgrano; Buenos Aires.
(1984); Dependencia y conciencia desgraciada; De Belgrano; Buenos Aires.
- Aron, Raymon (1987); Las Etapas del pensamiento sociológico; Ediciones Siglo Veinte; Buenos Aires.
- Bacher Silvia (2016); Navegar entre culturas. Educación, comunicación y ciudadanía Digital; Paidós. Bs. As.
- Bauman, Zygmunt (2002); La cultura como praxis; Paidós; Barcelona
(1999) La globalización: consecuencias humanas; Fondo de Cultura Económica; Brasil.
(1994); Pensando sociológicamente; Nueva Visión; Buenos Aires
- Beck, Ulrich (2006); La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad. Ediciones Paidós, Barcelona.
- Berger, Peter y Thomas Luckman (1993); La construcción social de la realidad; Amorrortu; Buenos Aires.
- Berthelot, Jean-Michel (1991); La construcción de la sociología; Nueva Visión; Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre (2011); Las estrategias de la reproducción social; Siglo XXI; Buenos Aires
- Castells, Manuel (1999); La era de la Información. Economía, sociedad y cultura; Siglo XXI; México.
- Cieza, Daniel (2011); Violencia y trabajo en la Argentina. Una perspectiva de derechos humanos; Edición del autor; Buenos Aires.

- (2010); Argentina ante el Bicentenario: La sociedad, el estado y los actores en un país conflictivo; Editado por De la Campana; La Plata.
- Conde Gutiérrez del Alamo, Fernando (2009); Análisis sociológico del sistema de discurso; CIS; Madrid.
- Fernandez, Marta y Susana Barbosa (1993): Tendencias sociales y políticas contemporáneas; Docencia, Buenos Aires.
- Fucito, Felipe (1995); Sociología General; Universidad; Buenos Aires.
- García Canclini, Néstor (2004); Diferencia, desigualdad y desconectados; Gedisa; Buenos Aires
- Gerlero, Mario (2016); Lecciones de Sociología Jurídica; Ediciones Jurídicas; Buenos Aires.
- (2014); Los Movimientos Sociales; Visión Jurídica; Buenos Aires.
- (2007); Los silencios del Derecho; Grinberg Libros Jurídicos; Buenos Aires.
- Gerlero, Mario (y otros) (2014); Perturbaciones Normativas; Visión Jurídica; Buenos Aires.
- (2013); Estudio sobre las sexualidades y los géneros; Visión Jurídica; Buenos Aires.
- Giddens, Anthony (1995); Sociología; Alianza; Madrid.
- (1995);La constitución de la sociedad; Amorrortu; Buenos Aires.
- Giddens, Anthony, Jonathan Turner y otros (1995); La teoría social hoy; Alianza; Buenos Aires.
- Grimson, Alejandro (2011); Los límites de la cultura: crítica de las teorías de la identidad; Siglo XXI; Buenos Aires.
- Kessler, Gabriel (comp.) (2016); La Sociedad Argentina Hoy; Siglo Veintiuno; Buenos Aires.
- Levy, Pierre (2007); Cibercultura. Informe al Consejo de Europa; Anthropos Editorial; México.
- Lista, Carlos (2000); Los paradigmas del análisis sociológico; Facultad de Der. y Cs. Ss. UNC.
- Magulis, Mario (comp.) (2003) Juventud, cultura y sexualidad; Biblos; Buenos Aires.
- (1999) La segregación negada; cultura y discriminación social; Biblos; Buenos Aires.
- Marradi Alberto y otros (2010); Metodología de las Ciencias Sociales; Ediciones Cengage-Learning; Bs. As.

Milad Doueihi (2010): La gran conversión digital; Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires.

Nair, Sami (2006); Dialogo de culturas e identidades; Editorial Complutense; España.

Nisbet, Robert (1993); Cambio social; Alianza; España.

Pautassi, Laura (comp.) (2010); Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social; Biblos; Buenos Aires.

Pecheny, Mario (comp.) (2008); Todo sexo es política; Libros del Zorzal; Buenos Aires.

Ruiz Olabuénaga, José I. (2003); Metodología de la investigación cualitativa; Universidad de Deusto; Bilbao.

Rapoport, Mario (2013); Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003); Emece; Buenos Aires.

Sautú, Ruth (2003); Todo es teoría; Buenos Aires, Lumiere: Buenos Aires.

Svampa, Maristella (comp.) (2009); Desde Abajo: la transformación de las identidades sociales; Biblos; Buenos Aires.

Svampa, Maristella (2005); La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo. Buenos Aires, Taurus

Torrado, Susana (1992); Estructura social de la Argentina: 1945-1983. Ediciones de la flor. Buenos Aires